



Oficio No. 05.06.0139/2020  
Hermosillo, Sonora a 22 de enero de 2020.  
"2020: Año del Turismo".

LIC. HORACIO VALENZUELA IBARRA  
Secretario del Trabajo  
Presente.

De conformidad con lo aprobado por el Decreto Número 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2020, me permito comunicar a usted, que para dicho ejercicio, esta dependencia dispondrá de recursos aprobados en un monto anual de: **\$150,185,843.00** (SON: CIENTO CINCUENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

De ahí que considerando lo asignado para dicho capítulo de gasto, más los que se distribuirán a las Unidades Administrativas, vía los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, así como Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; el presupuesto total aprobado a esta dependencia presenta los siguientes montos en su enfoque por objeto del gasto:

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1000	Servicios Personales	128,306,529.00
2000	Materiales y Suministros	5,231,667.00
3000	Servicios Generales	11,171,131.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,900,000.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	576,516.00
<b>TOTAL</b>		<b>150,185,843.00</b>

Contemplados los recursos con un alcance anual, se presentan asignados también de acuerdo con los programas, Unidades Administrativas de esta Secretaría, disponiendo del correspondiente calendario de ejecución, abocado al acoplamiento de su aplicación con las necesidades reales de la gestión programática, por lo que deberá atenuar urgencias y presiones propias de una dirección firmemente establecida, de ahí que por ello se adjunta al presente el calendario que regulará el ritmo de gasto y progresión de las metas sustantivas de los programas específicos de las Unidades Administrativas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DEL TRABAJO

29 ENE 2020  
10:13  
**RECIBIDO**  
HERMOSILLO, SONORA, MEX.

Unidos logramos más  
Subsecretaría de Egresos

Blvd. Hidalgo No. 35 Esq. Comonfort Edificio SIDUR,  
Planta Baja, Col. Centenario, Teléfonos (662) 217-26-26 y (662) 217-08-19  
Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83260





-2-

Así, en el marco de la Ley Número 160, de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, al igual que de lo observado sobre el manejo de Fondos Rotatorios en el ámbito de las dependencias que conforma la Administración Centralizada, se recomienda para todas las Unidades Administrativas que dispongan de ellos, con base en los recursos que les son aprobados en presupuesto dispongan la correspondiente reserva de recursos para su cancelación al término de cada ejercicio, ya que la autorización de los mismos no debe traducirse al final en dificultades para el oportuno cierre de ejercicio, mucho menos de requerimientos de adecuaciones presupuestales que supongan gastos adicionales motivados por imprevisiones en el manejo de los fondos rotatorios.

De igual manera, correspondiendo con lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, se adjuntan al presente los anexos con el presupuesto detallado, a nivel programa y partida presupuestal, por unidades Administrativas, Fondo de Financiamiento y Partida y el de Objetivos y Metas, siendo ello la materia prima fundamental a la que refieren los avances de informes trimestrales, así como de su recuento final de cierre y Cuenta Pública, donde se habrá de prestar especial atención a las variaciones que se originen respecto de lo inicialmente programado.

Se adjunta asimismo, el Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, ello con la intención de su observación al ejercicio del gasto.

Se enfatiza que los informes de avance periódico del presupuesto aprobado y de sus programas, así como la rendición de la cuenta de la hacienda pública anual, atenderán a lo establecido por la Ley de Contabilidad Gubernamental en su artículo 52 concerniente a que el análisis de las cifras del gasto se hará con base en el momento contable del devengado, comparando el mismo contra el monto del presupuesto aprobado, anual o trimestral, y de ser necesario se recurrirá complementariamente al momento del modificado, cuando éste contribuya a una mejor comprensión de la evolución de los recursos aprobados.

Se aprecia oportuno considerar que el artículo 34 del Decreto que Aprueba el Presupuesto de Egresos, consecuente con el mandato general de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, dispone que "Las adecuaciones Líquidas a los presupuestos del Estado se autorizarán exclusivamente cuando se disponga de fuente de financiamiento debidamente correspondida en el presupuesto de ingresos, por lo que los entes públicos deberán solicitar la autorización de la Secretaría. Toda solicitud de ampliación que efectúen las Dependencias y Entidades, deberá acompañarse de una amplia explicación que justifique su autorización, así como de las modificaciones de sus metas y programas", es importante que de igual manera, cuando la ampliación líquida de recursos no suponga repercusión en metas físicas, o su impacto en ellas no sea directamente determinable y cuantificable, ello también deberá enunciarse para los correspondientes efectos de evaluación y fiscalización del gasto adicional.

#..

**Unidos logramos más**

**Subsecretaría de Egresos**

Bldv. Hidalgo No. 35 Esq. Comonfort Edificio SIDUR,  
Planta Baja, Col. Centenario, Teléfonos (662) 217-26-26 y (662) 217-08-19  
Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83260



Para efecto de la adjudicación de las obras y adquisiciones de bienes muebles por el monto de las mismas, deberá de atender los montos máximos que se establecen para recursos federales en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 y, para recursos estatales lo que se establece en el artículo 80 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, aplicando para los procesos de licitación y contratación la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios según corresponda por el tipo de recursos que se trate. Asimismo, en este mismo tema, se aclara que los recursos federales provenientes del Ramo 33-Aportaciones Federales, de conformidad al artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, aplicará la legislación estatal.

En lo atendible al tema de transparencia y rendición de cuentas, también se le recuerda la obligación establecida en el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los recursos federales en general, de informar de manera trimestral y a través de un informe definitivo, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de la aplicación de los mismos. Asimismo y en particular para aquellos destinados a gasto de inversión, la información relativa a los contratos de obra y proveedores incluidos los datos del contratista y proveedor y sus respectivos avances físicos y financieros, no omitiendo mencionar, que los plazos para la captura de la información en el sistema SRFT es durante los primeros 15 días naturales después de concluido cada trimestre y para el informe definitivo en los primeros 15 días naturales del mes de julio y, en el ámbito estatal, de igual forma, informar de manera trimestral y Cuenta Pública, a través del Sistema Visor Obras Sonora (VOS), tanto de los recursos federales como los estatales, los avances físicos y financieros alcanzados, ello con el objeto de que la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, pueda estar en condiciones de presentar dichos informes al H. Congreso del Estado.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS**

  
**C.P. GUSTAVO L. RODRÍGUEZ LOZANO**

C.c.p.- Lic. Claudia A. Pavlovich Arellano.- Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora.  
C.P. Raúl Navarro Gallegos.- Secretario de Hacienda.  
C.P. Miguel Angel Murillo Aispuro.- Secretario de la Contraloría General.  
C. Jesús Ramón Moya Grijalva.- Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.  
Lic. José Gilberto Cabanillas Hoyos.- Director General de Política y Control Presupuestal.  
C.P. José René Estrada Félix.- Director General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público.  
GLRL/GCH/jlgy

**Unidos logramos más**

**Subsecretaría de Egresos**

Bld. Hidalgo No. 35 Esq. Comonfort Edificio SIDUR,  
Planta Baja, Col. Centenario, Teléfonos (662) 217-26-26 y (662) 217-08-19  
Hermosillo, Sonora México, C.P. 83260

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO EJERCICIO FISCAL 2020  
Análítico por Programa Presupuestario

SECRETARÍA DEL TRABAJO

Modalidad	Programa Presupuestario	Responsable	Ejecutor(es)	Asignación Anual
E Prestación de Servicios Públicos	E110E21 Fortalecimiento del Trabajador y Seguridad laboral	1600 Secretaria del Trabajo	1600 Secretaria del Trabajo	48,591,801.16
E Prestación de Servicios Públicos	E110E22 Resolución de Conflictos y Controversias en Materia laboral	1600 Secretaria del Trabajo	1600 Secretaria del Trabajo	101,594,041.84
<b>Total del Sector:</b>				<b>150,185,843.00</b>



Gobierno del Estado de Sonora

## GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA ANALÍTICO DE METAS POR UNIDAD RESPONSABLE 2020

### SECRETARÍA DEL TRABAJO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA													DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE META	VALOR ACUMULADO	ELEMENTOS DE LA META	CALENDARIO DE METAS												
GOBIERNO	DEPENDENCIA / SECTOR	SECTOR INSTITUCIONAL	UNIDAD RESPONSABLE	CENTRO DE COSTOS	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	EJE RECTOR	RETO	MODALIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD / PROYECTO						META	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL							
1	16	00	001	00	3	1	02	E1	10	E	21	095																		
SECRETARÍA																														
FORTALECIMIENTO DEL TRABAJADOR Y SEGURIDAD LABORAL																														
01 MEDIACIÓN CON LÍDERES SINDICALES Y PATRONALES													ACCIÓN	ABSOLUTA	SI		250.00	250.00	200.00	200.00	900.00									
																NUMERADOR	250.00	250.00	200.00	200.00	900.00									
																DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
02 ACCIONES DE COORDINACIÓN EN POLÍTICAS DE MATERIA LABORAL													ACCIÓN	ABSOLUTA	SI		3.00	3.00	3.00	3.00	12.00									
																NUMERADOR	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00									
																DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
03 ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL PARA FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL													CURSO	ABSOLUTA	NO		1.00	2.00	2.00	1.00	1.00									
																NUMERADOR	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00									
																DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
04 PROMOCIÓN DEL SISTEMA "CONOCER"													ACCIÓN	ABSOLUTA	SI		8.00	10.00	9.00	8.00	35.00									
																NUMERADOR	8.00	10.00	9.00	8.00	35.00									
																DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
05 CANALIZACIÓN DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES AL CENTRO CERTIFICADOR													ACCIÓN	ABSOLUTA	SI		15.00	15.00	10.00	10.00	50.00									
																NUMERADOR	15.00	15.00	10.00	10.00	50.00									
																DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
06 COORDINACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA COMPETENCIAS LABORALES CON APLICACIÓN DE GÉNERO													TALLER	ABSOLUTA	SI		1.00	1.00	1.00	1.00	4.00									
																NUMERADOR	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00									
																DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
07 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO													CURSO	ABSOLUTA	SI		1.00	1.00	1.00	1.00	4.00									
																NUMERADOR	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00									
																DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
08 PORCENTAJE DE DECREMENTO EN NÚMERO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA AL INFORME DE CUENTA PÚBLICA													PORCENTAJE	ABSOLUTA	NO		0.00	0.00	0.00	5.00	5.00									
																NUMERADOR	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00									
																DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
09 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO													PORCENTAJE	ABSOLUTA	NO		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00									
																NUMERADOR	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00									
																DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
10 EMPRESAS E INSTITUCIONES VINCULADAS													ACCIÓN	ABSOLUTA	SI		10.00	10.00	9.00	9.00	38.00									
																NUMERADOR	10.00	10.00	9.00	9.00	38.00									
																DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO																														
FORTALECIMIENTO DEL TRABAJADOR Y SEGURIDAD LABORAL																														
01 ATENCIÓN A CONFLICTOS LABORALES													ACCIÓN	ABSOLUTA	SI		100.00	95.00	85.00	85.00	365.00									
																NUMERADOR	100.00	95.00	85.00	85.00	365.00									
																DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									



Gobierno del Estado de Sonora

## GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA ANALÍTICO DE METAS POR UNIDAD RESPONSABLE 2020

### SECRETARÍA DEL TRABAJO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA														CALENDARIO DE METAS												
GOBIERNO	DEPENDENCIA / SECTOR	SECTOR INSTITUCIONAL	UNIDAD RESPONSABLE	CENTRO DE COSTOS	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	JEFE RECTOR	RETO	MODALIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD / PROYECTO	META	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE META	VALOR ACUMULADO	ELEMENTOS DE LA META	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL			
													02	ENLACE CON LOS SECTORES SINDICALES Y EMPRESARIALES	ACCIÓN	ABSOLUTA	NO			20.00	20.00	20.00	20.00	20.00		
																		NUMERADOR	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00			
																		DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
													03	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES Y PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL Y LABORAL	VISITA	ABSOLUTA	SI			120.00	120.00	100.00	100.00	440.00		
																		NUMERADOR	120.00	120.00	100.00	100.00	440.00			
																		DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
													04	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE A LAS Y LOS TRABAJADORES, A PERSONAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CIUDADANÍA	ACCIÓN	ABSOLUTA	NO			1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		
																		NUMERADOR	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00			
																		DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
													05	FERIAS DE LA SALUD EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE CON ENFOQUE EN IGUALDAD DE GÉNERO	EVENO	ABSOLUTA	SI			0.00	1.00	0.00	1.00	2.00		
																		NUMERADOR	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00			
																		DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
													06	INSPECCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD EN CENTROS DE TRABAJO, CON ENFOQUE EN IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	ABSOLUTA	SI			80.00	80.00	75.00	75.00	310.00		
																		NUMERADOR	80.00	80.00	75.00	75.00	310.00			
																		DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
													07	CENTROS DE TRABAJO BENEFICIADOS POR VISITAS DE INSPECCIÓN	CENTRO	ABSOLUTA	SI			50.00	48.00	46.00	46.00	190.00		
																		NUMERADOR	50.00	48.00	46.00	46.00	190.00			
																		DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
<b>SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD</b>																										
1	16	00	003	00	3	1	02	E1	10	E	21	158	<b>FORTALECIMIENTO DEL TRABAJADOR Y SEGURIDAD LABORAL</b>													
													01	COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD EN IGUALDAD DE GÉNERO	DOCUMENTO	ABSOLUTA	SI			2.00	2.00	1.00	1.00	6.00		
																		NUMERADOR	2.00	2.00	1.00	1.00	6.00			
																		DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
													02	ACCIONES DE FOMENTO AL EMPLEO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	ACCIÓN	ABSOLUTA	NO			20.00	20.00	10.00	10.00	10.00		
																		NUMERADOR	20.00	20.00	10.00	10.00	10.00			
																		DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
													03	PROMOCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE TALLERES CON APLICACIÓN DE GÉNERO	TALLER	ABSOLUTA	SI			5.00	5.00	5.00	5.00	20.00		
																		NUMERADOR	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00			
																		DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
													04	PROMOCIONES DE COMISIONES DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD	ASESORÍA	ABSOLUTA	SI			300.00	300.00	250.00	250.00	1100.00		
																		NUMERADOR	300.00	300.00	250.00	250.00	1100.00			
																		DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
<b>JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA</b>																										
1	16	00	005	00	3	1	02	E1	10	E	22	225	<b>RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONTROVERSIAS EN MATERIA LABORAL</b>													
													01	PORCENTAJE DE DEMANDAS LABORALES INDIVIDUALES RESUELTAS	ACCIÓN	PORCENTUAL	SI			47.69%	47.69%	47.69%	47.69%	47.69		
																		NUMERADOR	1550.00	1550.00	1550.00	1550.00	6200.00			
																		DENOMINADOR	3250.00	3250.00	3250.00	3250.00	13000.00			



Gobierno del Estado de Sonora

## GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA ANALÍTICO DE METAS POR UNIDAD RESPONSABLE 2020

### SECRETARÍA DEL TRABAJO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA													CALENDARIO DE METAS												
GOBIERNO	DEPENDENCIA / SECTOR	SECTOR INSTITUCIONAL	UNIDAD RESPONSABLE	CENTRO DE COSTOS	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCION	EJE RECTOR	RETO	MODALIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD / PROYECTO	META	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE META	VALOR ACUMULADO	ELEMENTOS DE LA META	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL		
													02	LAUDOS PUBLICADOS	DOCUMENTO	ABSOLUTA	SI		250.00	250.00	250.00	250.00	1000.00		
																		NUMERADOR	250.00	250.00	250.00	250.00	1000.00		
																		DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
													03	CUMPLIMENTACIÓN DE AMPAROS	JUICIO	ABSOLUTA	SI		1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	4000.00		
																		NUMERADOR	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	4000.00		
																		DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
													04	EMPLAZAMIENTOS A HUELGAS ATENDIDOS	ACCION	ABSOLUTA	SI		55.00	55.00	55.00	55.00	220.00		
																		NUMERADOR	55.00	55.00	55.00	55.00	220.00		
																		DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
													05	CONVENIOS SANCIONADOS LEGALMENTE	CONVENIO	ABSOLUTA	SI		220.00	180.00	180.00	180.00	760.00		
																		NUMERADOR	220.00	180.00	180.00	180.00	760.00		
																		DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
													06	CONTRATOS COLECTIVOS REGISTRADOS	DOCUMENTO	ABSOLUTA	SI		600.00	600.00	400.00	400.00	2000.00		
																		NUMERADOR	600.00	600.00	400.00	400.00	2000.00		
																		DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
													07	NOTIFICACIONES REALIZADAS	DOCUMENTO	ABSOLUTA	SI		5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	20000.00		
																		NUMERADOR	5000.00	5000.00	5000.00	5000.00	20000.00		
																		DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
													08	CELEBRACIÓN DE AUDIENCIAS Y ACUERDOS	ACCION	ABSOLUTA	SI		16250.00	16250.00	16250.00	16250.00	65000.00		
																		NUMERADOR	16250.00	16250.00	16250.00	16250.00	65000.00		
																		DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
													09	PORCENTAJE DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO	ACCION	PORCENTUAL	SI		100%	100%	100%	100%	100.00		
																		NUMERADOR	275.00	235.00	235.00	235.00	980.00		
																		DENOMINADOR	275.00	235.00	235.00	235.00	980.00		
													10	DEMANDAS LABORALES ATENDIDAS	ACCION	ABSOLUTA	SI		3250.00	3250.00	3250.00	3250.00	13000.00		
																		NUMERADOR	3250.00	3250.00	3250.00	3250.00	13000.00		
																		DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
													<b>DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>												
													<b>RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONTROVERSIAS EN MATERIA LABORAL</b>												
													01	ATENCIÓN DE FINIQUITOS Y CONVENIOS DE PAGO EN IGUALDAD DE GÉNERO	DOCUMENTO	ABSOLUTA	SI		18000.00	18000.00	18000.00	18000.00	72000.00		
																		NUMERADOR	18000.00	18000.00	18000.00	18000.00	72000.00		
																		DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
													02	PORCENTAJE DE QUEJAS RESUELTAS	REGISTRO	PORCENTUAL	SI		48.84%	48.79%	48.79%	48.81%	48.81		
																		NUMERADOR	1953.00	1951.00	1952.00	1953.00	7809.00		
																		DENOMINADOR	3999.00	3999.00	4001.00	4001.00	16000.00		



Gobierno del  
Estado de Sonora

## GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA ANALÍTICO DE METAS POR UNIDAD RESPONSABLE 2020

### SECRETARÍA DEL TRABAJO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA														META	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE META	VALOR ACUMULADO	ELEMENTOS DE LA META	CALENDARIO DE METAS								
GOBIERNO	DEPENDENCIA / SECTOR	SECTOR INSTITUCIONAL	UNIDAD RESPONSABLE	CENTRO DE COSTOS	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	EJE RECTOR	RETO	MODALIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD / PROYECTO												I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL
														03	PRESTACIÓN DE ASESORÍA LABORALES A MUJERES Y HOMBRES	ACCIÓN	ABSOLUTA	SI		5100.00	5100.00	5100.00	5100.00	20400.00				
																			NUMERADOR	5100.00	5100.00	5100.00	5100.00	20400.00				
																			DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
														04	PERMISO DE TRABAJO PARA LAS Y LOS MENORES EN EDAD PERMITIDA	DOCUMENTO	ABSOLUTA	SI		1000.00	1000.00	1200.00	1000.00	4200.00				
																			NUMERADOR	1000.00	1000.00	1200.00	1000.00	4200.00				
																			DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
														05	DEMANDAS LABORALES ATENDIDAS EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	JUICIO	ABSOLUTA	SI		201.00	201.00	198.00	200.00	800.00				
																			NUMERADOR	201.00	201.00	198.00	200.00	800.00				
																			DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
														06	PORCENTAJE DE RESPUESTA LEGAL AL USUARIO	ACCIÓN	PORCENTUAL	SI		55.95%	55.95%	54.91%	54.91%	55.43				
																			NUMERADOR	127.00	127.00	123.00	123.00	500.00				
																			DENOMINADOR	227.00	227.00	224.00	224.00	902.00				
														07	QUEJAS ATENDIDAS	ACCIÓN	ABSOLUTA	SI		4000.00	4000.00	4000.00	4000.00	16000.00				
																			NUMERADOR	4000.00	4000.00	4000.00	4000.00	16000.00				
																			DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
														08	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE ASUNTOS FUERA DE JUICIO	ACCIÓN	PORCENTUAL	SI		50.28%	51.14%	52.17%	52.17%	51.43				
																			NUMERADOR	180.00	180.00	180.00	180.00	720.00				
																			DENOMINADOR	358.00	352.00	345.00	345.00	1400.00				
														09	NÚMERO DE AUDIENCIAS	ACUERDO	ABSOLUTA	SI		400.00	400.00	400.00	400.00	1600.00				
																			NUMERADOR	400.00	400.00	400.00	400.00	1600.00				
																			DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
														<b>DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DEL SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO</b>														
														<b>FORTALECIMIENTO DEL TRABAJADOR Y SEGURIDAD LABORAL</b>														
1	16	00	008	00	3	1	02	E1	10	E	21	450		01	PORCENTAJE DE COLOCACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN UN EMPLEO A TRAVÉS DE LA BOLSA DE TRABAJO	PERSONA	PORCENTUAL	SI		33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33				
																				NUMERADOR	2000.00	2000.00	2000.00	2000.00	8000.00			
																				DENOMINADOR	6000.00	6000.00	6000.00	6000.00	24000.00			
														02	PORCENTAJE DE COLOCACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN UN EMPLEO A TRAVÉS DE FERIAS DE EMPLEO	PERSONA	PORCENTUAL	SI		33.33%	33.33%	33.33%	33.33%	33.33				
																				NUMERADOR	600.00	600.00	600.00	600.00	2400.00			
																				DENOMINADOR	1800.00	1800.00	1800.00	1800.00	7200.00			
														03	PORCENTAJE DE COLOCACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN UN EMPLEO A TRAVÉS DE BECATE	PERSONA	PORCENTUAL	SI		80%	80%	80%	80%	80.00				
																				NUMERADOR	400.00	400.00	400.00	400.00	1600.00			
																				DENOMINADOR	500.00	500.00	500.00	500.00	2000.00			
														04	EMPLEOS GENERADOS POR APOYOS DEL AUTOEMPLEO	EMPLEO	ABSOLUTA	SI		50.00	50.00	50.00	50.00	200.00				
																				NUMERADOR	50.00	50.00	50.00	50.00	200.00			
																				DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			





Gobierno del Estado de Sonora

Gobierno del Estado de Sonora  
ANALÍTICO DE METAS POR UNIDAD RESPONSABLE 2020

SECRETARÍA DEL TRABAJO

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA													DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE META	VALOR ACUMULADO	ELEMENTOS DE LA META	CALENDARIO DE METAS										
GOBIERNO	DEPENDENCIA / SECTOR	SECTOR INSTITUCIONAL	UNIDAD RESPONSABLE	CENTRO DE COSTOS	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	EJE RECTOR	RETO	MODALIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD / PROYECTO						META						I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	META ANUAL
													05	APOYOS OTORGADOS A JORNALERAS Y JORNALEROS AGRICOLAS	APOYO	ABSOLUTA	SI			400.00	1100.00	50.00	50.00	1600.00				
																			NUMERADOR	400.00	1100.00	50.00	50.00	1600.00				
																			DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
													06	BECAS DE CAPACITACIÓN OTORGADAS A MUJERES Y HOMBRES	APOYO	ABSOLUTA	SI			500.00	500.00	500.00	500.00	2000.00				
																			NUMERADOR	500.00	500.00	500.00	500.00	2000.00				
																			DENOMINADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				





PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020  
UNIDAD ADMINISTRATIVA - FONDO DE FINANCIAMIENTO - PARTIDA DE GASTO

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
13203 COMPENSACIÓN POR AJUSTE DE CALENDARIO	15,493.44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,493.44
13204 COMPENSACIÓN POR BONO NAVIDEÑO	15,493.44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,493.44
14102 APORTACIÓN POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON	14.40	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
14103 APORTACIÓN POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	115.20	9.60	9.60	9.60	9.60	9.60	9.60	9.60	9.60	9.60	9.60	9.60	9.60
14104 ASIGNACIÓN PARA PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	5,899.20	491.60	491.60	491.60	491.60	491.60	491.60	491.60	491.60	491.60	491.60	491.60	491.60
14106 OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	35,395.44	2,949.62	2,949.62	2,949.62	2,949.62	2,949.62	2,949.62	2,949.62	2,949.62	2,949.62	2,949.62	2,949.62	2,949.62
14107 APORTACIÓN PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	11,798.40	983.20	983.20	983.20	983.20	983.20	983.20	983.20	983.20	983.20	983.20	983.20	983.20
14108 APORTACIONES PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES	22,152.00	1,846.00	1,846.00	1,846.00	1,846.00	1,846.00	1,846.00	1,846.00	1,846.00	1,846.00	1,846.00	1,846.00	1,846.00
14109 APORTACIONES POR SERVICIO MÉDICO DEL ISSSTESON	88,488.72	7,374.06	7,374.06	7,374.06	7,374.06	7,374.06	7,374.06	7,374.06	7,374.06	7,374.06	7,374.06	7,374.06	7,374.06
14110 ASIGNACIÓN PARA PRÉSTAMOS PRENDARIOS	5,899.20	491.60	491.60	491.60	491.60	491.60	491.60	491.60	491.60	491.60	491.60	491.60	491.60
14202 APORTACIÓN AL FOVISSTESON	47,193.96	3,932.83	3,932.83	3,932.83	3,932.83	3,932.83	3,932.83	3,932.83	3,932.83	3,932.83	3,932.83	3,932.83	3,932.83
14402 SEGURO POR RETIRO ESTATAL	375.12	31.26	31.26	31.26	31.26	31.26	31.26	31.26	31.26	31.26	31.26	31.26	31.26
14404 OTROS SEGUROS DE CARÁCTER LABORAL O ECONÓMICOS	29,952.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00	2,496.00
14406 SEGUROS POR DEFUNCIÓN FAMILIAR	504.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00
15409 BONO PARA DESPENSA	15,120.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00
17102 ESTÍMULOS AL PERSONAL	49,200.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00
21101 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	83,600.00	3,000.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	3,000.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	8,400.00	2,000.00
21401 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE QUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	104,160.00	8,680.00	8,680.00	8,680.00	8,680.00	8,680.00	8,680.00	8,680.00	8,680.00	8,680.00	8,680.00	8,680.00	8,680.00
21502 FORMATOS IMPRESOS	18,345.60	1,528.80	1,528.80	1,528.80	1,528.80	1,528.80	1,528.80	1,528.80	1,528.80	1,528.80	1,528.80	1,528.80	1,528.80
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	57,600.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00
22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	30,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
22106 ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE	18,000.00	1,520.00	1,520.00	1,520.00	1,520.00	1,520.00	1,520.00	1,520.00	1,520.00	1,520.00	1,520.00	1,520.00	1,280.00
22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
26101 COMBUSTIBLES	72,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA	78,231.92	1,916.72	-	2,168.40	-	6,037.20	-	18,997.68	-	30,867.20	-	-	18,244.72
31401 TELEFONÍA TRADICIONAL	11,192.64	911.76	914.07	914.07	891.72	929.21	948.35	913.71	913.71	964.01	964.01	964.01	964.01
31701 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	2,593.64	437.13	162.69	393.36	117.50	185.37	185.37	185.37	185.37	185.37	185.37	185.37	185.37
33603 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	25,200.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00
33901 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	2,682,424.00	-	-	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	400,000.00	182,424.00	-
35302 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	37,800.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00	3,150.00
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	40,000.00	1,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
37502 GASTOS DE CAMINO	20,400.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00	1,700.00
37901 CUOTAS	1,000.00	-	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	90.00
59701 LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	510,938.00	-	-	150,000.00	150,000.00	150,000.00	60,938.00	-	-	-	-	-	-
DM FAFEF	200,574.36	16,714.53	16,714.53	16,714.53	16,714.53	16,714.53	16,714.53	16,714.53	16,714.53	16,714.53	16,714.53	16,714.53	16,714.53
14303 PAGAS POR DEFUNCIÓN, PENSIONES Y JUBILACIONES	200,574.36	16,714.53	16,714.53	16,714.53	16,714.53	16,714.53	16,714.53	16,714.53	16,714.53	16,714.53	16,714.53	16,714.53	16,714.53
116003 SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y AO RECURSOS PROPIOS	3,842,545.93	253,725.85	263,983.26	263,938.74	272,214.93	315,194.16	334,174.81	377,646.91	353,246.23	345,348.74	299,308.74	424,371.46	339,392.10
AO RECURSOS PROPIOS	3,580,532.41	231,891.39	242,148.80	242,104.28	250,380.47	293,359.70	312,340.35	355,812.45	331,411.77	323,514.28	277,474.28	402,537.00	317,557.64





















